

RESOLUCIÓN N° 2157 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 87/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA TÉCNICA D.A. AD REFERENDUM” ID 455.635.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 450/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 220918) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 87/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA TÉCNICA D.A. AD REFERENDUM” ID 455.635, de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 5 columns: ITEM, EMPRESA, RUC, MONTO ADJUDICADO, PERIODO 2024. Row 1: 1, GARDEN AUTOMOTORES S.A., 80024576-8, GS. 212.000.000, GS. 212.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 87/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA TÉCNICA D.A. AD REFERENDUM” ID 455.635, de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 5 columns: ITEM, EMPRESA, RUC, MONTO ADJUDICADO, PERIODO 2024. Row 1: 1, GARDEN AUTOMOTORES S.A., 80024576-8, GS. 212.000.000, GS. 212.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.

..//2

RESOLUCIÓN N° 2157 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 87/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA TÉCNICA D.A. AD REFERENDUM” ID 455.635.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 87/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA TÉCNICA D.A. AD REFERENDUM” ID 455.635**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Funcion
Jesús Alcaraz	Fiscal
C.P. Francisco Peña	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil